

PARRAFOS SUELTOS

La prensa independiente

DIAGNOSTICA;

¿Porqué la asalariada no prescribe el tratamiento?

La medicina moral tiene su terapéutica especial, como quiera que existe la patología del espíritu.

La lengua sirve al médico para conocer las enfermedades del cuerpo; al filósofo para reconocer las enfermedades del alma.

El enfermo indica al galeno los síntomas de la enfermedad de que adolece; no está obligado á manifestar su opinión acerca de ellos. Así, la prensa que procura el bien del país apunta los males y vicios de cada situación, sin comprometerse á dar diagnóstico y receta oportuna. Los creyentes, en Mahoma piensan que éste ha de adivinarles todo y se mofan de quien dice lo contrario. He ahí un fanatismo execrable, que conduce á la más abyecta esclavitud.

Los escritores que agujoneados por los azares de la lucha diaria del periodismo escriben á la minuta hacen bastante con señalar el mal, honrada y francamente, para que lo corrija el que puede y debe siempre que quiera. A los periodistas palaciegos y mercenarios que con un ojo en el ministerio y otro en el Banco, consultan á cada paso el termómetro de su venalidad y de su patriotismo importado, á esos correspondería en ley de justicia formular proyectos salvadores para el país y gobierno á cuyas expensas medran, pues tendrían la ventaja de ser atendidos.

Jueves 22 de Diciembre de 1898

LA NUEVA PRENSA

El problema económico

(Continúa)

He aquí, pues, que á nuestro juicio hemos demostrado suficientemente la verdad de varias premisas que nos permiten, sin que se nos pueda tachar de apasionados y sistemáticos opositores, deducir como consecuencia perfectamente lógica la responsabilidad de los últimos gobiernos en primer término, y en segundo la criminal tolerancia del Pueblo que ha consentido en su ruina al consentir en el implantamiento de sistemas desmoralizadores é impopulares como forma única administrativa.

¿Obedece á otras causas tener como tenemos un ferrocarril que arruina el comercio y la agricultura como se ha demostrado?

¿Obedece á otras causas el hecho de haber obsequiado la sexta parte del territorio costarricense á quienes sólo han tratado de especular con esos obsequios?

Tantas exenciones de derechos aduaneros, tantas

concepciones á empresas que monopolizan y entran la riqueza nacional en beneficio propio exclusivamente, formadas por extranjeros muy inteligentes ó por estos é individuos costarriqueños más ó menos entroncados con la Sacra Familia, reconocen otra causa?

El hijo del país, el ciudadano, soporta impuestos, arriesga su capital, se afana y su afán no sólo tiende á su progreso sino al del país todo, y ese ciudadano tropieza con toda clase de obstáculos, hasta el punto de no poder obtener á su tiempo una miserable prima que la ley ofreció por plantaciones que hizo á conciencia.

Mientras el Empresario Nacional, que no pertenece al reducido círculo escogido obtiene negativa á todas sus propuestas é iniciativas con el aditamento del sarcasmo, de considerarse incapaz para la obra y con el agravante de declarar oficial ó semi-oficialmente que no hay en el país una sola persona ó corporación que pueda efectuar una obra de utilidad pública, danse éstas como á escondidas, contra ley expresa, á gentes... todo lo honorables que se quiera, pero en condiciones mil veces inferiores en todos sentidos á los otros.

Por supuesto que nosotros nos limitamos á censurar bajo el punto de vista económico-político, las personalidades no las tocamos: que Padre Cobos tendrá cinismo suficiente para desmentirnos?

No tenemos delante de los ojos el contrato de Ferrocarril al Pacífico?

Sostenemos que esa obra pudo haberse hecho con fondos nacionales: ya por el Gobierno directamente ó ya por accionistas como lo indicamos hace algún tiempo desde las columnas de "El Comercio".

Y tan estamos en lo cierto que todos sabemos que se está haciendo, sin un sólo centavo de fuera; y más aun que se está ejecutando desahogadamente con solo la parte en dinero contante que el país paga!

Dos casas, contratistas en segundo término, con sus capitales están haciendo sus trabajos sin que los principales contratistas (que en

realidad de verdad no se sabe á punto fijo quienes son) tengan necesidad de hacer suplementos grandes ni chicos, sino limitarse á recibir obras de un lado, dinero del otro, con éste pagar aquellas, embolsar el saldo y reirse homéricamente de los afanes de Costa Rica, la firmante de bonos, la consentidora de esos errores económicos.

Y... ¿no son los culpables quienes tal hacen y quienes tal consienten?

El Ferrocarril al Pacífico hecho directamente por el Gobierno habría tenido derroches y "cangrejeras" no hay duda, pero caso que la desmoralización y la farsa política hubiesen sido consentidoras de esas "cangrejeras" lo que por éstas se colase, quedaría "económicamente" sin constituir pérdida para el país, aunque moralmente no podría tener excusa.

Hecho el contrato como hoy está aunque se vean y se toquen las "cangrejeras," no se puede, en letra de molde, llamar al pan pan y al vino vino, por la bendita Ley de Imprenta que obliga á no decir que en esos contratos son muchos los que se dividen el pan, y por eso no lo decimos.

Ese ferrocarril llevado á efecto por costarricenses, con dinero de la Nación, estaría en todos sus detalles sujeto á la fiscalización de los ciudadanos y sus buenas tajadas podrían ser disputadas económicamente por todos los que estuvieran en aptitud de hacerlo.

Pero en la forma adoptada, esto es, con editores responsables con... (maldita Ley de Imprenta, no hallo como decirlo...) Pues bien, hoy sólo hará un trabajo parcial allí, uno de la Sacra Familia ó su recomendado especial: los beneficios de la distribución de trabajo son nulos para la generalidad.

Antes de poner punto final á éstos párrafos, hacemos constar que somos los primeros en reconocer los inmensos beneficios que Costa Rica deriva de las diferentes colonias extranjeras: sus miembros, ricos ó pobres, capitalistas ó braceros, contribuyen todos á una misión civilizadora que los cos-

tarricenses reconocemos y agradecemos: así, pues, creo que no necesitamos agregar más para que todo mundo sepa que lo atrás dicho se refiere á las excepciones de la regla, excepciones muy conocidas y poco numerosas por suerte.

Antes que un don Quijote enamorado de la sin par Dulcinea Ministerial enristre su lanza para hacernos confesar la sin par ferrosura y honestidad de su dama, queremos ponernos bien con Dios y hacer constar, que, como todos saben, no es solamente el Gobierno "Iglesias" de estos últimos tres períodos, responsable de tantísimos desaciertos; pero también saben todos que á la voz de Constitución y Democracia del 89 se unió la promesa de reformas radicales: se nos explicaron los *hoyos* de gobiernos anteriores: se nos hacía parar el pelo con lo de la tiranía de los 20 años, fue para destruir todo eso que se nos pidió inteligencia, sangre y dinero y... Todo lo dimos y todo empeoró!

(Continuará)

La adulación

San Agustín dice: "Más daño hace la lengua del adulador que la espada del tirano." San Máximo se expresa así: "Los que adulan no aman sino aborrecen á sus ídolos, porque los confirman en sus vicios y los arrastran al infierno," y reprende á los aduladores que llaman "al bufón, gracioso, al malhablado, político, al iracundo, valiente, al avaro, económico, al pródigo, generoso."

Se confunden general é indevidamente el elogio y la adulación. El elogio es la alabanza merecida por acción ó cualidad que sobresalga de lo ordinario, y sin propósito secundario; se inspira sólo en la verdad, la justicia y la nobleza. La adulación, al contrario, no busca el mérito para alabarle y le es indiferente que lo que alabe sea bueno ó malo con tal que el adulado pueda dar algo; su fin único es obtener recompensa por su acción pues se inspira sólo en el vil interés, en la bajeza y en el servilismo.

Todo elogio dirigido á magistrados es sospechoso de adulación, sobre todo si lo que se elogia no es acción ó cualidad extraordinaria ó sobresaliente. El cumplimiento del deber por un empleado público, no es, por sí solo, motivo de elogio, sino de adulación, y cuando en un pueblo se llega á tener como mérito

torio y digno de alabanza el cumplimiento del deber, es que el nivel moral ha descendido mucho y entonces ese pueblo merece lástima.

La adulación es mortal, según sea el daño que se cause con ella, alabando lo que es digno de vituperio y alentando así á los malvados para que hagan más y más males. Y aunque no se siguieran estos males, porque el adulador no obedece á esas perversiones, siempre pecaría el adulador, como peca el que en el vaso el veneno, aunque no lo tomen ó no haga efecto.

No importa que el adulador se hunda en el fango del servilismo, no importa que pierda la vergüenza ó eche á las espaldas la conciencia, no importa que la dignidad y el honor queden convertidos en despojos; no importa, con tal de conseguir siquiera un mendrugo de los que arrojan los afortunados que ocupan mejores puestos en el festín... Puede así comprenderse cuántos y cuán terribles estragos causa la adulación no sólo á la sociedad y al adulado, sino al mismo adulador que, si adquiere algo, es á costa de dignidad, de reputación, de vergüenza y de la estimación que pudo haber tenido en la sociedad.

Los pueblos justos debieran por consiguiente colgar en su código penal la adulación como uno de los delitos más perjudiciales y vergonzosos.

ANTONIO I. PICÓN.

CORRESPONSALES

De Puntarenas.

Sr. Redactor de "La Nueva Prensa," San José.

Aun no ha publicado mi última que le remití y siendo U. mi deudor le cargo en cuenta la presente que si bien insustancial vá con la condición indispensable de ser verdad lo que ella encierra.

La última publicación de este Curioso, ha caído como una bomba entre los hombres de *saco largo* gestos desatinos, patadas, (en el piso) satisfacciones comunicadas, imprecaciones, son los resultados; ya vé U. lo que este curioso se saca en tan ruda tarea; pero nada será obstáculo para callarme en la jornada que he emprendido de alabar lo bueno y vituperar lo digno de censura.

El órgano local trae un comunicado á este Curioso, tiene de mote "La verdad amarga." veamos que verdad, analizémosla, dice: No contesto los *conceptos* de Un curioso de *bohordilla*, publicados en *La Nueva Prensa* del 11 del corriente."... he allí lo que en buen castellano se llaman tres barbarismos:

1º.—Debo advertirle al autor